



Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: munifranco@hotmail.com

“UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES”

DICTAMEN TÉCNICO ADQUISICIÓN DE ADHESIVOS PARA HABILITACIÓN DE VEHÍCULOS ID N° 469.889.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°230 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: Ciudad de Pdte. Franco, 01 de Abril del 2025.
UOC Convocante (*): Presidente Franco.
Unidad o área requirente (*): Dirección de Administración y Finanzas.
Funcionario o técnico responsable (*): Sr. Adelio Ojeda.
Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefe de Compras.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Ítem	Especificaciones Técnicas
1	Stikers para habilitación de automóviles: Adhesivos transparentes para pegado interno impreso a full color, con serigrafía y números, con emblema Municipal y Precinta de Seguridad Medida: 6.50 cm de ancho por 8.50 cm de alto.
2	Stikers para habilitación de motocicletas: Adhesivos para pegado externo impreso a full color, con números, con emblema Municipal y Precinta de Seguridad Medida: 6.50 cm de ancho por 8.50 cm de alto.

Las especificaciones técnicas fueron elaboradas según necesidad de la institución municipal, - teniendo en cuenta que los insumos solicitados son de extrema necesidad, con la presente obligatoriedad como Institución Municipal proveer una identificación a la hora de la renovación de las debidas habilitaciones.

La institución municipal opta por especificaciones técnicas considerando que son las más adecuadas y cumpliendo con las necesidades presentes. Cabe también mencionar que las mismas son similares al contrato anterior, puesto que los mismos recibió una buena aceptación por la población.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

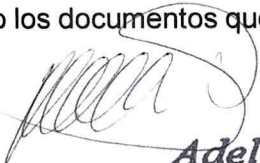
No Aplica.

Obs.:

- En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.
- Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):
Aclaración (*): Sr. Adelio Ojeda.

Firma del responsable UOC(*):
Aclaración (*): Lic. Roque German Cáceres


Adelio Ojeda
Encargado de Compras


Lic. Roque German Cáceres.
Coordinador de U.O.C.